+ alo qual fueron presentes por testigos halla cristobal de camora e Jo-
Joan Sanchez portero del dicho ayuntamiento vezinos desta
dicha cibdad de lorca e alonso de estrada mayordomo della al gar-
çia de guebara Juan felizes de breta Juan felizes de breta
menor de [illegible] [illegible] garcia de guebara Juan felizes
de breta / miguel de [illegible] de laza alonso ponçe
de [illegible] [illegible] de salazar escrivano mayor
del ayuntamiento desta cibdad de lorca y del
numero della presente fuy a lo que dicho es e lo fize
escrevir [illegible] fize aqui mi signo que es
a tal en testimonio de verdad [illegible]

En la villa de los alumbres de almaçarron en [illegible]
mero dia del mes de mayo año del señor de mill e
quinientos [illegible] años [illegible]
de [illegible] [illegible] miguel [illegible]
[illegible] presente [illegible] llamar [illegible] andres
navarro de alaba vezino de la cibdad de lorca
presente [illegible] e pidio [illegible]
[illegible] por parte [illegible] de la dicha cibdad pa-
ra [illegible] que la causa de la medida de los terminos
[illegible] de medir [illegible] la dicha villa [illegible]
[illegible] de la jurisdiçion de lorca [illegible] me
[illegible] dicho [illegible] tiene para lo
hazer para el dicho efecto de la dicha medida [illegible]
[illegible] medidores [illegible] de la dicha cibdad de lorca
a [illegible] fue [illegible] hernando marquez vezino [illegible]
de la dicha cibdad [illegible] pedro de alba [illegible] martin [illegible]
[illegible] vezino de la dicha villa [illegible] lorençio [illegible]
E despues de lo suso dicho en la dicha villa de los
alumbres en el dicho dia mes e año suso dicho